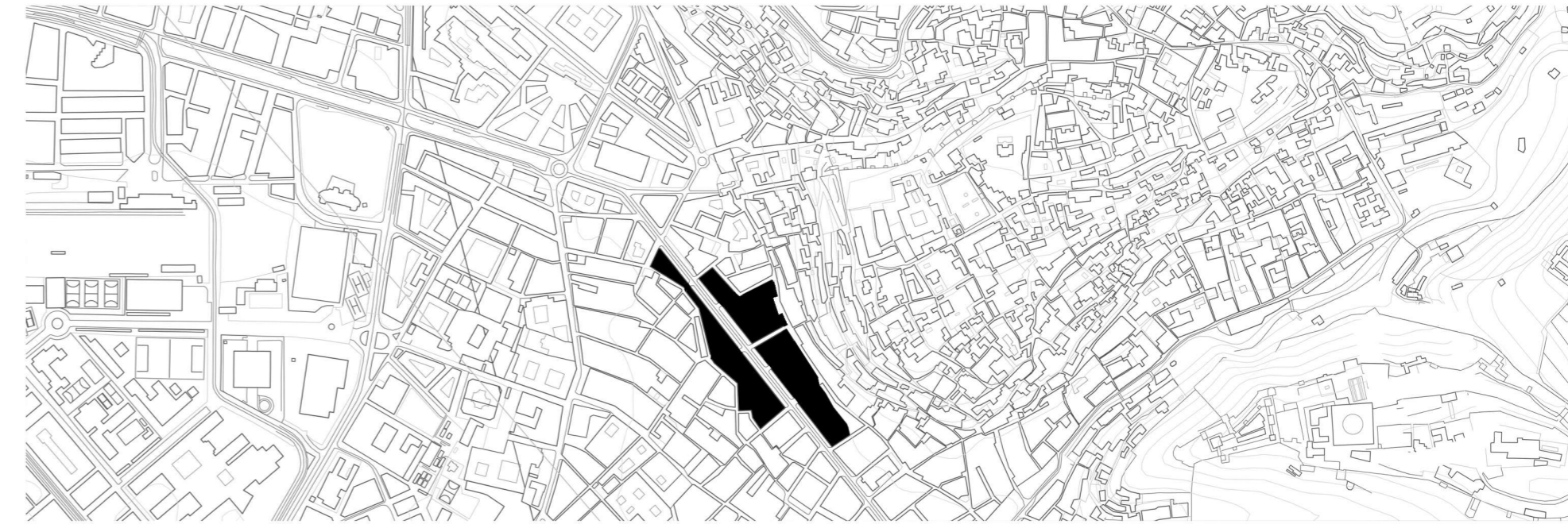


INTERVENCIÓN CON BAJA, MEDIA Y ALTA DENSIDAD.



1. BAJA DENSIDAD. 30 VIVIENDAS/ HECTÁREA. ■■■
Superficie: 5454 m².
Número de viviendas para esta superficie: 16 viviendas.
Tipología: viviendas unifamiliares con jardín.
Número de plantas: 1 planta por vivienda.
Superficie ocupada: cada edificación ocupa una superficie de 100 m² aproximadamente. El jardín tendría una superficie de 60 hasta 120 m².
Zona pública: se conseguirían grandes zonas públicas como plazas. El total de estas zonas tendría unos 2500 m². Es decir, casi el 50% del área total.

2. MEDIA DENSIDAD. 60 VIVIENDAS/ HECTÁREA. ■■■
Superficie: 5492 m².
Número de viviendas para esta superficie: 32 viviendas.
Tipología: viviendas unifamiliares adosadas con jardín.
Número de plantas: 2 plantas por vivienda.
Superficie ocupada: cada edificación ocupa una superficie de 70 a 130 m² (en planta baja). Con un jardín de unos 50 hasta 80 m².
Zona pública: aparecería una calle peatonal principal, y otras dos secundarias, ocupando un espacio total de 800 m². Es decir, sólo un 14% del área total.

3. ALTA DENSIDAD. 100 VIVIENDAS/ HECTÁREA. ■■■
Superficie: 4651 m².
Número de viviendas para esta superficie: 46 viviendas.
Tipología: a. viviendas unifamiliares adosadas con jardín.
b. edificios residenciales con 3 viviendas por planta.
Número de plantas: a. 1 planta por vivienda.
b. 3 plantas por edificio.
Superficie ocupada: a. cada vivienda construida ocupa una superficie de 80 a 90 m². El jardín ocupa unos 100 m².
b. cada edificio ocupa una superficie de 320 a 350 m², por lo que cada vivienda vivienda dispondría, aproximadamente, de 100 m².
Zona pública: se configuran calles más anchas (a modo de plazas) y calles más estrechas peatonales, que configuran una superficie de 1119 m², es decir, un 25% del área total.

ALTURAS:
□□□ 1 planta
▨▨▨ 2 plantas
▨▨▨▨▨ 3 plantas

